



## Procedimientos en control tributario

### Para sacar un permiso de operación de negocio:

- La persona se presenta a la ventanilla de control tributario
- Se le brindan los requisitos estipulados en el plan de arbitrios para solicitar el permiso
  1. Copia de DNI
  2. Copia de RTN
  3. Croquis de la ubicación del negocio
  4. Copia de escritura en caso de ser propietario del local, o contrato de arrendamiento si es arrendatario.
- Una vez cumplido los requisitos antes mencionados se procede a tramitar el permiso
- Se le calcula el valor a pagar
- Luego se pasa a la oficina de tesorería a hacer efectivo el pago

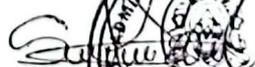
### Para sacar solvencia municipal

- Se presenta el contribuyente a la ventanilla de control tributario
- Se hace el llenado de la declaración jurada
- se le saca el cálculo de su ingreso
- se ingresan los datos a la tabla del sistema quien hace el calculo
- se hace el ingreso al cuadro en Excel de los datos del contribuyente
- se le hace el llenado de la tarjeta
- luego se pasa a la oficina de tesorería para cancelar el impuesto

### Para pago de servicios públicos y otros impuestos

- se presenta el contribuyente a la ventanilla de control tributario
- se le solicita el DNI
- Luego busco en la plataforma del sistema
- Luego se le hace la factura
- Se envía por medio del sistema a tesorería
- En tesorería hace el pago

Atentamente,

  
Sandy Lisseth Contreras  
Jefa de Control tributario

